

Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas*

Patricia Botero Gómez**

Investigadora de la Línea Subjetividad política y construcción de subjetividades del Doctorado en ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales y el Cinde e Investigadora del Grupo de Desarrollo Psicosocial de la Universidad de Manizales: Laboratorio de Bio/lencias. Profesora Facultad de Educación de la Universidad de Manizales.

Myriam Salazar Henao***

Directora del grupo de investigación Familia, Identidad y Cultura de la Facultad de Psicología de la Universidad de Manizales. Investigadora de la línea Desarrollo Social, políticas y programas en niñez y juventud de la Maestría en Educación y Desarrollo humano.

María Leticia Torres****

Investigadora del Grupo Familia, Identidad y Cultura de la Facultad de Psicología de la Universidad de Manizales. Investigadora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

• **Resumen:** *En este artículo exponemos los principales resultados de una investigación que busca comprender los vínculos entre las prácticas discursivas que circulan en los ámbitos macro (políticas), meso (instituciones)*

* Este artículo fue escrito con base en resultados del proyecto de investigación que lleva el mismo nombre, el cual se desarrolló en el año 2007 cofinanciado por el ICBF, el Cinde y la Universidad de Manizales, y desarrollado por el equipo de investigación conformado por Patricia Botero Gómez, Myriam Salazar Henao y María Leticia Torres como investigadoras principales, Gloria Amparo Giraldo Zuluaga como asistente de investigación, y como co-investigadores de cada OIF: OIF Comuna San José (Manizales) Alba Stella Nieto Mejía, María Yaneth Galviz García, María del Pilar Hernández R, Luz Adriana Arcila Ramírez, Gládiz Jiménez Aristizabal. OIF Comuna Ciudadela del Norte: (Manizales) Luz Stella Vásquez Vega, María Elizabeth Isaza Parra. Gloria Amanda Montoya Vargas, María Beatriz Quintero Cuartas. OIF Comuna La Fuente (Manizales): Gilma Betancur Ríos, Ana Teresa González Zuluaga. OIF Municipio de Villamaría: María Ayde Ríos, Sandra Lucía Valencia Arroyave, Diana Patricia Carmona Murillo, Duván Aguirre Aguirre, Carolina López Quintero, Erika Marcela Montoya Arenas, Alejandra Milena Gallego Agudelo, Martha Yaneth Lozano Cubillos, Yisel Arias Valencia. OIF Municipio de Neira: Norma Cecilia Escobar Valencia, Doralba Huertas Hernández, Claudia Marcela Zuluaga Cubides, Leidy Ana Hoyos Taborda, Jhoan Andrés Castaño OIF Municipio La Dorada: Ana Isabel Blanco Hernández, Marion Cetina Carmona, Jackeline Neira Herrera, Adriana Romero Rodríguez, Sandra Patricia Gallego Ayala, Yenny Lilibiana Valencia, Teresa Gómez, Margarita María Hoyos Pelaez, Erika Lozano Moyano, Lilibiana García Aviles. OIF Municipio Manzanares: Sandra Lilibiana Trujillo Quintero, Blanca Orlidia Duque Henao, Sonia Cristina Zuluaga Ospina. OIF Municipio Salamina: Sorany Rocío Quintero, Ayda Clemencia Alzate, Sandra Milena Toro B, Lina Giselli Castro cano, Claudia Yolima Arango Ramírez, John Freddy Giraldo López, Dora Janeth Gómez U. Carlos Mario Granada, Juliana Hincapié M., Luis Daniel Trujillo, Diana María Henao, Gloria Milena Benjumea, Oscar Daniel Naranjo, Alba Elsy Arias, José Gilbert Alzate. El equipo pertenece al Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la alianza Cinde-Universidad de Manizales: Línea Subjetividad política y construcción de subjetividades, línea de Desarrollo Social, políticas y programas en niñez y juventud, al Grupo de Desarrollo Psicosocial y al Grupo Familia, Identidad y Cultura, estos últimos de la Facultad de Psicología de la Universidad de Manizales.

** Psicóloga, Educadora Especial, Magister en Educación y Desarrollo Comunitario. Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la alianza Cinde-Universidad de Manizales. Correo electrónico: tosi@telesat.com.co

*** Psicóloga, Magister en Ciencias de la Educación de la Universidad de la Habana y Universidad de Manizales. Candidata a doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud alianza Cinde-Universidad de Manizales.

**** Psicóloga, Profesional Grupo Asistencia Técnica ICBF Regional Caldas.

y micro (familias), desde una dimensión retrospectiva y prospectiva que compone la pregunta *¿cómo se expresa la relación entre violencias, familia y construcción de institucionalidad?* Dicha relación pretende develar la constitución de experiencias en el fortalecimiento de lo público, la democracia y las relaciones entre las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza. Para tal fin, presentamos las tendencias teóricas expresadas en metáforas y narrativas ejemplarizantes¹ pretendiendo argumentar las rupturas y desplazamientos teóricos comprendidos en seis regularidades halladas en la tercera fase de investigación.

Palabras clave: Crianza, familia, prácticas institucionales, narrativas ejemplarizantes.

Práticas discursivas e familiares sobre a educação em oito Observatórios de Infância e Família (OIF) de Caldas, Colômbia

• **Resumo:** *Este artigo apresenta os resultados principais duma pesquisa que visa a compreender os vínculos entre as práticas discursivas que existem nos âmbitos macro (políticas), meso (instituições) e micro (famílias) desde uma dimensão retrospectiva e prospectiva que estrutura a pergunta *¿como se expressa a relação entre a violência, a família e a construção de institucionalidade?* Tal relação pretende descobrir a constituição de experiências para fortalecer o público, a democracia e as relações entre as práticas institucionais e as narrativas familiares em relação à educação das crianças. Para este fim, são apresentadas as tendências teóricas contidas nas metáforas e nas narrativas exemplares² com o propósito de argumentar as rupturas e os deslocamentos teóricos compreendidos em seis regularidades encontradas na terceira fase da pesquisa.*

Palavras chave: educação, família, práticas institucionais, narrativas exemplares

Institutional and familial discursive practices on rearing children in eight Childhood and Family Observatories (OIF) in the Province of Caldas, Colombia

• **Abstract:** *This article presents the main results from a research that aims at understanding the links among the discursive practices existing in the macro (policies), meso (institutions) and micro (families) settings, from a prospective and a retrospective dimension that makes up the question *¿how is the relation between violence, family and institutionality construction**

¹ Las narrativas seleccionadas para este informe se presentan con nombres, ciudades, fechas y numerales de los historiales modificados con el objeto de guardar el anonimato de los actores.

² As narrativas selecionadas para este relatório é apresentada com nomes, cidades, datas e números de dossiês modificados com o objetivo de manter o anonimato dos atores.

expressed? Such a relation aims at disclosing the structuring of experiences to strengthen the public matter, democracy and the relationships between institutional practices and family narratives with reference to child rearing. Accordingly, the theoretical trends expressed by means of metaphors and exemplifying³ narratives that aim at stating the ruptures and theoretical displacements included in six regularities found in the third phase of the research are presented here.

Keywords: child's rearing, family, institutional practices, exemplifying narratives

Primera versión recibida junio 10 de 2009; versión final aceptada julio 12 de 2009 (Eds.)

-Introducción. -Antecedentes teóricos y referentes construidos en la primera y segunda fase de investigación. -Fundamentación de un método ad hoc: relación entre las voces micro/meso y macro. -Descripción de los hallazgos. -Narrativas ejemplares de la niñez, la juventud y la familia en contextos de violencia. Algunas regularidades y rupturas en las prácticas discursivas de los niveles micro/meso y macro-institucional. -Conclusiones. -Lista de referencias.

Introducción

La construcción de un sujeto individual y colectivo aparece como un imperativo lógico implícito en los estilos de vida democrática y en la descripción del conflicto social en Colombia, de tal forma que comprender las prácticas de crianza en el sentido de la alteridad y la *responsabilidad frente al otro* y sus implicaciones en la construcción del tejido generacional, que vincula historia y política, requiere de una lectura más allá de los elementos deseados, del contenido (el *qué*) y las estrategias utilizadas (el *cómo*), con la necesaria interpretación de los códigos inter-actuales entre los ámbitos macro, meso y micro institucional.

De esta manera, en el presente artículo desarrollamos algunos resultados de la investigación *Relaciones y tensiones entre las prácticas discursivas en las lógicas de formación e implementación de la política pública, las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza en 8 OIF de Caldas* en los Observatorios de los Municipios de la Dorada, Manzanares, Neira, Salamina, Chinchiná, Villamaría y Manizales (Comuna San José, Ciudadela Bosques del Norte y La Fuente), desarrollada en el 2007. Dicha investigación corresponde a la tercera fase de investigación del Estudio: *Narrativas y prácticas de crianza: hacia la construcción de relaciones*

³ The narratives selected for this report are presented with names, cities, dates and modified dossier numbers with the aim to keep the actors' anonymity.

vinculantes, lo público y la democracia frente a la violencia intrafamiliar en ocho Observatorios de Infancia y Familia de Caldas, la cual pretendió comprender las relaciones y tensiones entre las prácticas discursivas en las lógicas de formación e implementación de la política pública, las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza; así mismo, develar las rupturas y constitución de experiencias en el fortalecimiento de lo público, la democracia y la ética del cuidado en las relaciones entre las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza; y, finalmente, identificar los lineamientos emergentes que posibiliten re-significar las prácticas discursivas de crianza hacia la construcción de lo público y la democracia en el marco de los procesos de intervención socio-familiar en los ámbitos macro, meso y micro de las políticas públicas en familias de los OIF de Caldas.

En tal sentido, desde una perspectiva generacional, este trabajo tiene como propósitos comprender la relación entre las prácticas discursivas que emergen en las voces de los agentes institucionales, el discurso normativo y las familias en contextos de actuación, focalizando la atención en seis regularidades halladas en la comprensión de narrativas ejemplarizantes registradas entre los años 1977 y 2008, referidas a problemáticas de violencia intrafamiliar respecto a la niñez, la juventud y la familia.

Para tal fin, en este trabajo abordamos, en un primer momento, algunas tendencias investigativas en la relación crianza, violencia intrafamiliar y construcción de democracia, partiendo de los resultados e interrogantes de la primera y segunda fase de investigación; posteriormente, desarrollamos el marco de referencia epistémico y metodológico construido que posibilitó comprender la vinculación entre los ámbitos macro, meso y micro, desde la comprensión de metáforas y narrativas ejemplarizantes; finalmente, argumentamos las regularidades, rupturas y desplazamientos teóricos comprendidos en esta fase de investigación con el desarrollo de las preguntas emergentes que conducen a una propuesta de transitar de una política poblacional de la niñez, la juventud y la familia, a una perspectiva generacional en la política.

Antecedentes teóricos y referentes construidos en la primera y segunda fase de investigación

La pregunta por la relación entre prácticas de crianza familiares con los escenarios político, cultural y socio-histórico ha sido abordada desde el punto de vista teórico, entre otros autores y autoras, por Myers, 1993 – 1994; Aguirre, 2000; Torrado, 2000; Bronfenbrenner, 1987; Tenorio, 2000; Botero y Ríos, 1998/2000, para quienes existe una distinción entre prácticas, patrones y pautas de crianza basadas tanto en el tipo como en la intencionalidad de

la relación.⁴ Las creencias y los valores, los mitos y los prejuicios frente a los roles e identidades de hijo o hija, madre o padre, o en roles externos a la familia, tales como ser ciudadano o ciudadana, amigo o amiga, humano o humana, etc., se constituyen en conocimiento básico del modo como se debe criar a los niños y niñas, y presentan una relación interdependiente con los contextos socio-históricos y económicos de existencia.

De acuerdo con Botero, Salazar y Torres (2006, pp. 46-51), los estudios que han indagado sobre las relaciones entre familia, crianza/institucionalidad y construcción de la democracia, se agrupan en cinco tendencias básicas: Crianza y comportamiento; estudios comparativos de las prácticas de crianza en familias de diferentes países; crianza, cultura y globalización; crianza y pobreza; y, crianza y democracia.

Con respecto a la relación crianza y comportamiento, Ramírez-Castillo, 2007; Vielma, 1999; Hurtado (1998); Satir (1989), plantean que la forma en que interactúan los cuidadores y cuidadoras, padres y madres, hijas e hijos, construye la calidad de la relación. En este orden, Satir (1989) caracteriza las relaciones humanas al interior de la familia como nutricias o conflictivas; en dichas relaciones se forman, fortalecen u obstaculizan la autoestima, la construcción de normas y valores, la comunicación democrática y los vínculos fuertes con la sociedad.

Estudios comparados sobre crianza (Crawford-Brown, 1999; Baumrind, 1991) resaltan las diferencias culturales entre las pautas y prácticas de crianza implementadas por padres y madres de familia en diferentes países afirmando que, por ejemplo, en Japón los padres y madres de familia enfatizan en la estimulación de habilidades en el auto-control, la obediencia ante la autoridad adulta, la cortesía social en las relaciones de padres y madres con hijos e hijas, y el fomento de metas grupales; mientras que los padres y madres de Estados Unidos centran su crianza en la acción individual, la lucha por los propios derechos, la asertividad, la autonomía y la competitividad. En este mismo sentido, un estudio con familias inmigrantes de la China destaca que existe un alto puntaje en castigos físicos y gritos a los hijos e hijas, como necesidad de mantener los lazos de su cultura de origen.

Otros estudios comparados entre Jamaica y el Líbano, y en Perú y Colombia, señalan que el estilo dominante de crianza caribeño es autoritario, como también lo es en el Líbano, pues, en esta región, el estilo de crianza destaca una formación severa en la disciplina impuesta por el padre y la sobreprotección de la madre. De tal manera, que el castigo aparece como intimidación; “takhjil” literalmente significa incitar al miedo y a la vergüenza. Así mismo, estos estudios afirman que la guerra en esta región impactó las prácticas de crianza

⁴ “Las prácticas hacen referencia a las acciones y comportamientos concretos que se privilegian y se construyen en las relaciones interhumanas de la vida cotidiana. El trato, por su parte, hace referencia a la calidad y estilo del cuidado; las pautas responden a las orientaciones que los padres/madres priorizan como ideal y guía en la relación de formación. Los patrones de crianza hacen referencia a las costumbres, la tradición y el acervo cultural que se transmiten entre una generación y otra”. (Botero, Salazar & Torres, 2006, p. 46).

evidenciando que se notó un declive en la autoridad paterna.

En Perú y Colombia, se indaga por el desarrollo de unas personas autónomas con una conciencia moral recta, capaces de actuar como adultos demócratas y honestos. Así, las relaciones de poder al interior de la crianza, todas ellas basadas en el miedo del niño o niña al castigo, impiden dicha autonomía; por tal razón, se sustenta la noción de disciplina inductiva, la cual se basa en la apelación a la razón, al amor propio y al deseo de crecer del infante. En esta tendencia, se resalta que la crianza está centrada en unos lazos familiares que producen y reconstruyen los sistemas culturales, los valores morales y políticos con los cuales se forman los niños y niñas. Así mismo, valores y prácticas de democracia y autoritarismo transversalizan los escenarios íntimos y se constituyen en mediadores o formadores de sujetos ciudadanos.

Otro grupo de trabajos centra su atención en los procesos de crianza, cultura y globalización: los estudios desarrollados por Mc Donnell, 2002; Beltrán, 2001; Baumrind, 1999; Crawford-Brown, 1999; Grille, 2007; Jenson, 2007; Kelley y Tseng, 1992; Suzuki, 2000, coinciden en que la globalización ha impactado las creencias y prácticas culturales de crianza en todos los Estados. Así, el aislamiento, la ruptura de comunicación, las dietas desagradables, los mercados de sexo y la biotecnología o prácticas de crianza científizadas y mercantilizadas, van diluyendo poco a poco la relación inter-subjetiva y, por ello, están dificultando el proceso de subjetivación en la formación de niños, niñas y jóvenes.

En la relación entre crianza y pobreza se destacan Myers, 1993; Estefanía & Tarazona, 2003; Aguirre, 2007; Hurtado, 1998; Loyácono, 2007; Vásquez de Velasco, 2004, y el estado del Arte 1990-2000, realizado por el Dabs Bogotá. Afirman que la equidad no se reduce a la superación de la pobreza, sino también a la igualdad de oportunidades y la distribución del ingreso, y no sólo a la falta de renta, la carencia de servicios básicos, los problemas de vivienda, la violencia, e inseguridad. En este estudio, la relación entre crianza y pobreza se aborda, no sólo desde el punto de vista de la redistribución, sino también, desde el reconocimiento (Fraser, 2004), la inclusión social (Bustelo & Minujin, 1998), la capacidad de agencia y las oportunidades sociales y políticas (Sen, 2000).

Violencias intrafamiliares y crianza: Autores como *Peñuela, Corsi, Valderrama, Beltrán, Grabe, Villar, Ramelli, Buitrago, Duque, Calvo, Maya, Hurtado, Cuadros, Palacio, Drezett, Chaux, Maturana, Restrepo, Holmgren, Duran, García, Dulcey, 2006 ; Vargas, Torrado, Guerrero, 2006*, a pesar de no abordar directamente la categoría de crianza, refieren la noción de violencia intrafamiliar dentro de clasificaciones como: Violencias de género, intergeneracionales, por orientación sexual y condición de susceptibilidad, las cuales se relacionan con estructuras familiares de corte autoritario o de distribución vertical del poder; así mismo, con expresiones de maltrato físico o emocional, abandono, abuso sexual, explotación y abuso económico. Específicamente, la situación de maltrato infantil se tematiza cuando un niño

o una niña sufre daño físico, se le priva de la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación y cuidados, es abusado o abusada sexualmente, o se le hace un daño mental como resultado de una acción u omisión por parte de quienes tienen funciones paternas, maternas, de cuidador o cuidadora o de tutor o tutora responsable.

Por otro lado, Corsi (2006) plantea que la violencia intra-familiar se relaciona con un problema social de vulneración de derechos humanos, de salud pública, de seguridad ciudadana, en el ámbito público y privado; por lo tanto, es un problema del Estado. No obstante, este trabajo señala que además de responsabilidad estatal y las dificultades en la redistribución económica, se expresan condiciones de valor cultural institucionalizados de humillación, control y subordinación en las relaciones interhumanas entre perpetrador y víctima, perpetrador y contextos, víctima y condiciones culturales. Así, en las narrativas se articulan diversos personajes (actores, espectadores pasivos y activos) en la relación violencias, crianza y contextos.

Entre los estudios sobre la relación crianza y democracia se resaltan los de Bakunin en Maximoff, 1964; Goldman, 1983; Collelo, 1987; Lafosse, 2007; García, 2007. Estos investigadores han profundizado acerca de la relación equitativa en la toma de decisiones en la crianza, expresadas en un continuo que va desde relaciones autoritarias a relaciones más participativas al interior de la familia. Una de las relaciones más trabajadas por este grupo de estudios está referida a la equidad de género, la educación y la democracia, estableciendo analogías entre los tipos de relación en la crianza y los tipos de gobierno, como por ejemplo, crianza anarquista y crianza totalitaria.

Estas investigaciones expresan con respecto a la crianza una intencionalidad teleológica, la cual se debe enfocar a desarrollar una ética orientada a la formación de sujetos autónomos y no sólo eficientes, trabajadores o profesionales. Estos estudios afirman que las experiencias de las niñas y los niños cuando están creciendo, moldean la persona en la que se convertirán y a la sociedad en la cual viven. La crianza, por lo tanto, es parte de la sociedad, un proceso comunal por el cual los niños y las niñas aprenden lo que significa ser un individuo.

Frente a estos trabajos, los resultados de las primeras fases de investigación señalan que la violencia intrafamiliar no es categoría homogénea, sino irregular, heterogénea y dismorfica. En lugar de remitirse a una condición cerrada o al interior de la familia, señala una interrelación ineludible con las características culturales y contextuales donde se manifiesta. Por lo tanto, ninguna narrativa se limitó a relatar elementos intrafamiliares; al contrario, cada una de ellas evidenció objetos, metáforas, adjetivaciones, necesidades provenientes del habitar un contexto cotidiano circundante al hogar que indican un lugar de violencias poliédricas que, aún en situaciones denunciadas por la misma causante, marcan claras distinciones entre ellas, no obstante remitidas todas a las condiciones situadas y localizadas en los contextos de actuación; elemento que complejiza el círculo y la reproducción de las denominadas violencias

intrafamiliares, tales como: violencias estructurales por falta de redistribución, inequidad, impunidad, exclusiones históricas, y especialmente, patrones de valor cultural de reproducción de la discriminación, la subordinación y el control.

Teniendo en cuenta que la relación crianza y la construcción de un orden político democrático se constituye en el objeto de investigación del presente trabajo, la cualidad de relaciones democráticas, autoritarias o *lesseferistas* son elementos de comprensión para este estudio; sin embargo, se aleja de una perspectiva con énfasis en la modelación en la crianza únicamente, para asumir una dialógica entre la cultura y el sujeto. El niño o niña es sujeto activo de su propio desarrollo y en la transformación del mundo que lo rodea (Vygotski, 1979; Berger & Luckman, 1978, 1994).

Así mismo, en este estudio el objeto crianza y democracia se aborda desde la interacción con los cambios socio-cultural y político, partiendo de que este no es un asunto meramente doméstico, sino también público que involucra a la sociedad. Por esto, de acuerdo con los hallazgos de la primera y segunda fases de investigación (Botero, Salazar & Torres, 2006), la crianza en la forma particular de relacionar el discurso del desarrollo con los acontecimientos técnicos políticos y económicos del momento, es esencialmente interdependiente del modo de ser y hacer familiar en contextos particulares. En este sentido, las prácticas discursivas relacionadas con la crianza se constituyen en un sistema de relaciones que permite la incorporación de objetos, conceptos, teorías y estrategias que determinan la manera de comprender una realidad para educar a los hijos e hijas. En ellas las familias tienden los conectores que indican la formación y continuidad de conductas pautadas e imaginarios sociales (interacción y comunicación) y marcan lineamientos para la construcción de subjetividades por medio de las características emocionales, afectivas, cognitivas, relacionales y ético-morales.

Así por ejemplo, de acuerdo con las narrativas inter-generacionales en familias de ocho OIF de Caldas, quedó en evidencia que la orientación religiosa de la primera generación, fue reemplazada por el discurso sobre el desarrollo psicológico. Los saberes legítimos sobre la crianza estuvieron determinados por las reglas de juego que otorgan la autoridad de quien habla, desde el punto de vista moral y profesional; así mismo, cohabitaron con las perspectivas teóricas, los sistemas de clasificación, nominación, adjetivación, enjuiciamiento, modelación y valoración de una realidad (Escobar, 1998, p. 88) incurriendo en las maneras de auto-percibirse y ubicarse en las relaciones de crianza.

En consecuencia, se observa un desplazamiento de crianza como relación exclusiva del mundo íntimo y privado, hacia la crianza con relación a prácticas discursivas que circulan en los mundos económicos privatizados, discursivas macro y meso institucionales, agenciadas por saberes disciplinares, agencias internacionales y mundos culturales arraigados y sedimentados en la tradición cultural.

Es importante resaltar que en los procesos de crianza las familias conservan su sentido en el mundo de lo íntimo como un lugar de los aprendizajes más emocionales, lugar de producción de singularidades compartidas, de idiosincrasias y creencias, lugar de posicionamiento en las diferentes perspectivas de ver el mundo; y con esta última afirmación, lugar donde se aprende a vivenciar y construir lo público, como mundos paralelos en la vida de las familias. De esta manera, se desvirtúa la polarización o dicotomía frente a lo público y lo privado dentro de su dinámica interna, ya que testifican el reconocimiento de espacios más amplios para la legitimación de sus derechos y se constituyen en el espacio cotidiano donde se recrea el sentido de ambas esferas.

En los procesos de crianza se evidencian las contradicciones que viven las familias de ser una población que a diario se enfrenta a una situación de "sobrevivir" en un medio que les es adverso, y a la vez, coincidir con el mundo en su concepción de ser sujetos de consumo, que deben acceder a cosas materiales para ganar reconocimiento o estatus. Esto a su vez choca con la demanda de ejercer un modo de vida, en donde deben ser sujetos cívicos, democráticos, tiernos, lo cual está mediado por campañas que lo que generan es reactancia al no tener en cuenta su proceso de estructuración, reconocimiento e identidad social, y sus condiciones materiales, sociales y simbólicas de vida.

Por otra parte, se resalta que la crianza está vinculada al sistema social imperante y sus características varían de una etapa histórica a otra. Las prácticas de crianza se relacionan con dos componentes: un nivel macro y uno micro. En el primero se considera que los cambios de las mismas van a la par con las transformaciones de las familias; en un contexto histórico amplio, es decir, en calidad de institución social, las contradicciones que se expresan a este nivel reflejan en gran medida las particularidades propias de la sociedad en una etapa histórica concreta de su desarrollo.

Las prácticas de crianza en lo micro están afectadas por el tipo específico de relaciones familiares que se forman en el marco de un sistema social determinado, sin dejar de lado la correspondencia con sus propias regularidades internas. Por lo tanto, cambia según el régimen socio-económico imperante y el carácter de las relaciones familiares: contenido y jerarquía, funciones económicas, biológicas o reproductoras y educativas; necesidades afectivas y espirituales. Es decir, que estas variaciones se dan según el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad, su base económica, ideológica, costumbres, tradiciones, religiosidad, así como el crecimiento demográfico.

En este sentido se identifica la coexistencia entre ideales que corresponden a destiempos y temporalidades discontinuas, nichos culturales diversos y heterogéneos y discursos tradicionales que pretenden homogeneizar en un modo único "la manera de una buena crianza". En las familias participantes, podemos observar que las relaciones familiares están mediadas por la exigencia de un respeto irrestricto a la autoridad paterna, pauta propia de una sociedad más tradicional, conviviendo, con comportamientos tendientes a favorecer

relaciones más horizontales y críticas entre padres y madres con sus hijas e hijos; una manifestación que caracteriza los ideales de la sociedad moderna, centrada en una forma de vida más democrática y participativa.

Dado lo anterior, las personas adultas consideran por una parte que el castigo es muy importante para formar niños y niñas correctos, y al mismo tiempo reconocen que el castigo físico es muy nocivo para el desarrollo psíquico del niño o niña (Aguirre, 2000; Himmelstein et. al, 1991). Esta coexistencia de normas que exigen al individuo un acatamiento no reflexivo a la autoridad y una dependencia con respecto a la persona adulta, frente a aquellas otras que centran la atención en la autonomía de los niños y niñas, hace, en la realidad cotidiana, que los padres y madres de familia entren en serias contradicciones, tanto internas como externas, cuando intentan controlar y orientar el comportamiento de sus hijos e hijas.

Si bien en este estudio se corrobora la categoría de hibridación que Aguirre (2000), citando a Canclini (2000), expresa en esta investigación como la coexistencia de prácticas pre-modernas y modernas, ésta, a su vez, evidencia un fenómeno de doble hibridación y negación, en el cual, además de coexistencia se observa la pérdida de confianza en los referentes seguros para una buena educación de los hijos e hijas, característicos de las condiciones del mundo postmoderno. En este sentido se evidencia que las prácticas de crianza oscilan entre las pautas modernas y las pautas de antaño, mediadas por la desconfianza en las recomendaciones provenientes de diferentes saberes. Emerge, por lo tanto, una tensión derivada de tratar de reemplazar el castigo, hacer consciencia de los derechos de los niños y las niñas y querer mantener el control; o, simplemente, no saber cómo actuar en la relación de crianza.

Esta tensión ha generado comportamientos que van desde un desempoderamiento de la autoridad a una práctica de autoritarismo, para tratar de mantener dicha autoridad, lo que implica que aún no se ha logrado redefinir lo que es el desarrollo o buscar un cambio en las significaciones imaginarias de la sociedad actual que lleve a superar su significado y al mismo tiempo a cuestionar sus fundamentos que lo vinculan con el racionalismo, el crecimiento por el crecimiento, la fe ilimitada en la ciencia y la técnica. Por lo tanto, se considera que, frente a lo anterior es posible entonces, mediante otros discursos y lenguajes, mediante otras formas de ser afectados por el poder, revertir los efectos y crear nuevas realidades desde las cuales se podrán ir construyendo relaciones más complejas, entre múltiples actores involucrados —públicos y privados, centrales y locales—.

Así mismo, en las dos primeras fases del estudio identificamos un modelo de subordinación que ha incidido en la crianza tensionando las prácticas de relación desde las lógicas de los mundos pre-moderno, moderno y postmoderno, tales como: Padres y madres campesinos con prácticas tradicionales, creencias antiguas y mezcla de pautas modernas, tránsito del contexto rural a la vida urbana entre la primera y segunda generación; un tránsito en los valores culturales familiares, del valor por la tierra al valor por el mercado.

Por otro lado, la relación pobreza y conflicto juega un papel determinante en los distintos aspectos que componen las prácticas de crianza. La falta o la pérdida de empleo, la desconfianza que afecta el tejido de redes vecinales y comunitarias, la disminución en la calidad de vida, inciden en las prácticas de crianza asociadas a comportamientos que favorecen la construcción de lazos afectivos fuertes y de relaciones interpersonales justas, equitativas y democráticas fundamentales para la constitución de capital cultural que habilita para afrontar de un mejor modo las adversas condiciones socioeconómicas.

Las condiciones de riesgo social abarcan la interrelación de factores tanto internos —la vida familiar en su interior— como externos —problemática social violencia intergeneracional explotación, exposición a peligros físicos—. De esta manera, la falta de oportunidades para el desarrollo de capacidades de los integrantes, en la marcha o desenvolvimiento de la familia como grupo, limitan sus posibilidades de elección y de fortalecimiento de sus redes de relaciones. Reafirmando lo que sostiene Cebotarev (1984), son situaciones que generan consecuencias tales como que las familias estén más atomizadas, sean menos solidarias, su capacidad de apoyar el desarrollo de sus miembros se vuelva débil y tengan menos oportunidades para participar en el desarrollo general.

Las pautas y prácticas de crianza en las familias caldenses estudiadas, muestran que al igual que en las familias colombianas ha sido un tema que es propio de cada cultura y región; es un elemento fundamental en los cambios históricos de la familia, ya que ellas están mediadas por cambios en la composición de la familia, la reorganización de los subsistemas antiguos, la aparición de otros nuevos, y por modificaciones en las fronteras internas y externas de la familia. Por lo tanto, no son acciones y reacciones estáticas de padres y madres con sus hijas e hijos, ni formas de comportamientos repetitivos, sino que las prácticas de crianza se van transformando por efecto del desarrollo de los niños y niñas, y también por los cambios suscitados en el medio social.

Las tendencias halladas en la primera y segunda fase de investigación develan tensiones y categorías emergentes en tres dimensiones inter-relacionadas: Dimensión ético-afectiva, dimensión material/institucional, y dimensión simbólica, política y cultural. Las cuales profundizan la comprensión sobre las relaciones inter-humanas al interior de la crianza, las relaciones y creaciones simbólicas, las relaciones con el contexto y las condiciones sociales de vida. En cada una de estas dimensiones emergieron tendencias teóricas que amplían el objeto relacional *crianza y democracia*, tales como: condiciones de crianza, triada entre crianza, pobreza y conflicto, modelo de subordinación y doble hibridación o mestizaje entre lo pre-moderno y lo moderno.

De esta manera, las tensiones y desplazamientos teóricos que se argumentan en este estudio consisten en subrayar que, de comprender la crianza como formación exclusiva de máximas orientadas por las tradiciones, ideologías y creencias de la vida particular, se devela la crianza como nicho

de construcción de sensibilidades éticas y políticas en las que se experimentan las relaciones más significativas frente al reconocimiento de los sentidos de lo justo e injusto, de la equidad en las relaciones en un inter-juego de prácticas autoritarias y democráticas. Con lo cual se amplía la categoría desde una perspectiva política, resaltando que en ella se gesta la construcción de marcos de interpretación/compreensión, para valorar el mundo de los intereses, las necesidades y las acciones de otras personas al interior de la relación.

De la misma manera, las narrativas autobiográficas de las familias consultadas permiten problematizar la noción de familia como un único nicho de crianza, y comprender ésta como esencia. Por el contrario, en este estudio se evidencia la familia como devenir desde la crianza, un proceso a través del cual la realidad social de la familia se construye en la cotidianidad, en una tensión entre el deber ser, el ser y el hacer. Así, los procesos de crianza en la familia constituyen referentes simbólicos sólo cuando se accionan, al menos en la interpretación de la intensión de los miembros; procesos de reconocimiento y de distribución de relaciones equitativas en la pluralidad de intereses al interior de la relación.

Desde la dimensión simbólica, política y cultural, se devela que los procesos de tecnificación, cientificación y subordinación de conocimientos de los saberes de los expertos, frente a los saberes tradicionales, no sólo se expresan en la implementación de prácticas híbridas o coexistentes entre lo tradicional y lo moderno, sino también afectan las interacciones de los cuidadores o cuidadoras, padres/madres-hijos/hijas, generando una pérdida de confianza en los referentes considerados seguros sobre el cómo criar. De esta manera, emergen dos categorías centrales que sustentan los tránsitos de las prácticas de crianza en la época actual: por un lado, la categoría de vacío de referente, y por el otro, el fenómeno del péndulo; categorías que describen la apropiación de las familias del discurso moderno, como por ejemplo, privilegiar el diálogo y la participación en las relaciones de crianza; pero en momentos de crisis o de pérdida de control, se vuelve o se reafirman a las prácticas tradicionales y autoritarias como camino de formación de las hijas e hijos.

La dimensión simbólica, política y cultural, se entrelaza con la dimensión material e institucional, irrumpiendo con la categoría *condiciones de crianza* que permite dialogar con las categorías bourdieuinas del capital global, social y cultural (Bourdieu, 1976, 2000). Es así como se visibiliza una nueva categoría emergente, capital político, con el cual las familias pueden ejercer el derecho a luchar por los derechos que dignifican los procesos de crianza, y las potencia para la construcción de lo público y la democracia en sus localidades concretas.

La sociedad y el contexto se conciben como el conjunto de redes de relaciones que se establecen entre todas las personas y entre éstas y su entorno, entendiendo además que, así haya intereses diversos y múltiples aspiraciones, se presentan necesidades comunes. Esta visión unida al entorno socio-cultural, lleva a conceder importancia capital al desarrollo de las capacidades

y potencialidades de los seres humanos. En este contexto, el capital político propende por construir procesos, ambientes y escenarios hacia la calidad de vida, que no sólo comprende los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para satisfacer necesidades de carácter natural y social, sino que también hace referencia al grado de libertad con el cual se ha elegido el estilo y modo de vida personal que más se valora: las prácticas sociales y espacios de participación política, las actividades laborales y cotidianas y la seguridad social a lo largo del ciclo de la vida en las relaciones de crianza.

Desde este nivel de pensamiento, la categoría de capital político relacionado con la crianza se constituye en un catalizador para materializar procesos orientados a la redistribución de la riqueza social y al reconocimiento de las titularidades que potencie la diversidad, minimice la discriminación y convierta al mercado en un juego en el que todos y todas ganan, desde la acción colectiva de las familias en pro de unas condiciones de vida digna. El capital político busca soluciones alternativas que lleven a las mujeres, padres, madres, hijas e hijos a organizarse y reclamar colectivamente sus derechos, impulsando que las problemáticas privadas tengan un espacio más amplio de reclamo.

En consecuencia, para esta tercera fase de investigación nos propusimos ampliar la comprensión de las narrativas familiares en su ámbito micro e interpretar las relaciones y tensiones entre las prácticas discursivas en las lógicas de formación e implementación de la política pública, las prácticas institucionales, y las narrativas familiares, frente a la crianza en ocho OIF de Caldas, con un interés especial en comprender las relaciones entre las violencias intrafamiliares y los discursos normativos e institucionales.

Fundamentación de un método *ad hoc*: relación entre las voces micro/meso y macro

Para dar cuenta de los objetivos de las relaciones entre: la apropiación de la norma por parte de los agentes institucionales, los afectados directos y los saberes disciplinares que agencian su contenido, fue necesario fundamentar un método que permitiera ubicar prácticas concretas, situadas, ir a la cosa misma (Heidegger, 1958), reconocer la realidad como se presenta articulada y en acción. De esta manera, acudir a los archivos de restablecimiento de derechos y judicialización como narrativas ejemplarizantes permitió, en lugar de analizar y descomponer los elementos, reinterpretar las relaciones a partir de estos archivos como tramas o micro-historias que evidencian un principio, un desenlace y un fin, y en términos de Bajtín (1979), una polifonía o multiplicidad de voces de actores dando cuenta de regularidades y rupturas entre ellas en continuidades y discontinuidades temporales y contextuales, en campos de sentido y enunciación diferenciales, para sustentar así tendencias teóricas que esclarecen otras maneras de comprender los fenómenos que

acaecen, distanciando el lugar común para interpretarlos.

Las bases conceptuales en la construcción del método se desarrollan a partir del seguimiento a la construcción de pensamiento y teoría política de Hannah Arendt (1943; 1951/2004; 1957/2000; 1958/ 1998; 1959; 1963/2006; 1965/2001; 1968; 1978/2002 y 2003; 2005; Botero, Alvarado & Luna, 2009). Tomarla como marco de orientación epistemológica permite, por un lado, recuperar la vigencia de sus postulados de filosofía política, a la luz de los problemas de nuestro contexto particular, y por el otro, fundamentar una perspectiva de comprensión narrativa como acontecimientos singulares que evidencian la experiencia en que se vive la política en la vida cotidiana de las personas.

Las narrativas ejemplares que se retoman en esta investigación se basan en tramas configuradas no por un solo narrador, sino por el hilo conductor de procesos socio-jurídicos que evidencian múltiples voces que constituyen subjetividades particulares. En esta investigación, la trama de la narrativa no parte de la reconstrucción subjetiva de su propia biografía y sentido de vida; tampoco depende de la configuración de un relato particular que responda a una pregunta evocadora de la historia. Para la pregunta de las narrativas, en esta investigación se diferencian las narrativas autobiográficas de las narrativas temáticas, como fue el caso de la primera fase de investigación: Narrativas autobiográficas de crianza, Botero, Salazar & Torres 2006, Narrativas del Conflicto, Daiutte 2004 y, Botero, Calle, Lugo, Pinilla, Ríos y Col. 2005-2007; Narrativas de situaciones límite, Alvarado, Ospina, Muñoz, Botero y Col., 2005-2008. Éstas, por su parte, corresponden a las formas en que prácticas discursivas que han narrado a un sujeto particular van configurando una trama con nudos, desenlaces y azares de subjetividades singulares contextualizadas en tiempos específicos y circunstancias contextuales determinadas.

En este sentido, el diseño de esta investigación buscó el develamiento del sentido de las percepciones, los imaginarios y las lógicas institucionales que, sobre la crianza, subyacen en los documentos de la política y en el ámbito de las instituciones para confrontarlas con las del ámbito micro. La naturaleza del objeto de investigación corresponde a un interés investigativo de carácter interpretativo y se vincula a una finalidad comprensiva. Está inscrito en un diseño de corte hermenéutico, el cual pretende realizar una lectura de un fenómeno de la realidad por medio del diálogo entre los diferentes discursos teóricos, socioculturales y normativos.

Para lograr los objetivos de la investigación y teniendo en cuenta el diseño emergente construido en el proceso investigativo, desarrollamos el siguiente procedimiento metodológico:

Identificación de narrativas autobiográficas de crianza intergeneracionales: en la primera y segunda fase de investigación establecimos una relación dialógica con actores significativos de cuatro generaciones: Abuela y abuelo, madre y padre, niño y niña, y joven. Para la organización y análisis de la información construimos matrices que nos permitieron codificar e identificar las

tendencias evidenciadas en las respuestas dadas a los diferentes instrumentos. En la tercera fase de investigación procedimos a identificar narrativas institucionales en las cuales los OIF tienen su contexto de influencia: archivos de judicialización y restablecimiento de derechos de niños, niñas, jóvenes y sus familias, tales como: Comisarías de familia, inspecciones de policía, historias del ICBF.

La selección y comprensión de 30 narrativas ejemplares de las registradas entre los años 1977 y 2008 referidas a problemáticas de violencia intrafamiliar respecto a la niñez, la juventud y la familia, con una perspectiva histórica e intergeneracional, en su relación con las prácticas discursivas cotidianas que emergen en las voces de los agentes institucionales, el discurso normativo y los contextos de actuación en 8 OIF de Caldas. Se denominan narrativas ejemplares a aquellos micro-relatos que logran condensar y representar una problemática social que el discurso teórico no había comprendido en sus descripciones anteriores. De esta manera, dichas narrativas adquieren un sentido comprensivo mas no explicativo de fenómenos sociales, pues con su interpretación no se pretende generalizar la información a casos similares, tampoco a los grupos poblacionales que referencia; sino, sólo ampliar el conocimiento teórico de porciones de la realidad que antes estaban incomprendidas construyendo categorías que permiten avanzar en la actuación de la realidad sociopolítica de la niñez, la juventud y la familia.

Conforme con lo anterior, basamos esta investigación en un enfoque hermenéutico performativo, o hermenéutica ontológica política, que se insinúa en el pensamiento arendtiano (Botero, Alvarado & Luna, 2009). Esta investigación específica permite pensar dicha propuesta desde la realidad de la niñez, la juventud y la familia en contextos específicos, con circunstancias vitales particulares, evidenciando los modos de interpretación social sobre nociones abstractas como la niñez, la juventud, la justicia, el maltrato, la pobreza, la protección, los derechos humanos y las consecuencias que ello tiene frente a los programas que se agencian para ciudadanos y ciudadanas de carne y hueso.

En consecuencia, la relación entre los ámbitos macro, meso y micro, implica desarrollar una lógica de investigación que privilegie las rupturas y encuentros entre las prácticas discursivas que circulan en los tres ámbitos, para reconocer desde los saberes vecinales propuestos por Foucault (1983) los juegos de poder y las maneras en que los saberes se van apropiando en la vida cotidiana. También busca describir y comprender las dinámicas y manejo del proceso de intervención que realizan los agentes institucionales frente a los casos denunciados ante el ICBF y las Comisarías de familia e inspecciones de policía. Para esto, cada OIF analizó el proceso completo de cuatro historias socio-familiares, seleccionadas de las instituciones anteriores, teniendo en cuenta las siguientes características en el Instrumento de comprensión de historias socio-familiares: ser una situación "total"; es decir, que incluye toda la información necesaria y todos los hechos disponibles; ser una situación

concreta, basada en la realidad; ser una situación que puede proporcionar información y formación en un dominio del conocimiento o de la acción; ser una situación problemática que provoca un diagnóstico o una decisión; y ser una situación plural. Los criterios que tuvimos en cuenta en el procedimiento fueron los siguientes:

El procedimiento tuvo como criterio fundamental, en primer lugar, tener consideración a las consultas nacional y local, y el permiso institucional para revisar los casos directamente en el sitio de ubicación de los archivos, exclusivamente por los profesionales investigadores e investigadoras, con las respectivas titulaciones y documentos de soporte; en segundo lugar, la conservación de la confidencialidad y el anonimato del caso para diligenciar la respectiva matriz. La selección de dichos casos se basó en una representatividad mediada por la pluralidad de situaciones de violencia familiar, privilegiando más los textos que los sujetos, de tal manera que en la revisión de aproximadamente 120 archivos, de los cuales, una vez realizada su interpretación, se identificaron treinta como narrativas ejemplarizantes que dieron cuenta de las seis regularidades y categorías emergentes halladas en los 8 OIF de Caldas.

Una vez identificados los casos, se compendió cada uno, y se respondió la matriz mediante el Instrumento de comprensión narrativa, con las siguientes claves de comprensión: evidencia empírica (citas textuales con las voces directas de los actores que participaron en el caso y sobre cada una de las claves de comprensión, de abstracción), inferencias y comentarios de los investigadores e investigadoras, motivo de consulta, instituciones a las que se acude y participan en el caso, problema concreto que se sitúa en el documento, el entorno familiar, educativo, social, económico que gira en torno a los protagonistas, los hechos o personas que han influido, a largo y a corto plazo, para que se desemboque en el problema actual, la descripción del proceso y procedimiento que se llevó a cabo en el caso, la concepción de familia que subyace en las intervenciones, las relaciones de poder que aparecen, los saberes que intervienen, el papel del Estado en el caso, el papel de las instituciones, el papel de la familia, el rol del niño o la niña, los juicios de valor, los valores que se priorizan, los adjetivos que se utilizan frente a qué o quiénes, las metáforas que se manifiestan, las respuestas que se dieron frente al caso, los principios y normas aplicados al caso, las decisiones tomadas en el caso, la relación de las decisiones tomadas en el caso con la política de Haz Paz y la normatividad vigente, los aportes de los agentes institucionales al caso para mejorar las intervenciones, y las observaciones de los integrantes del OIF.

Descripción de los hallazgos

Como proceso de interpretación de la información y para facilitar la comprensión de los archivos jurídicos, procedimos a develar en las diferentes voces de los representantes institucionales (terapeutas, defensores y defensoras de familia, profesores y profesoras, actores o espectadores testigos de la

judicialización del caso), el discurso normativo (normas referidas a la defensa o acusación del mismo), los saberes intervinientes (discursos disciplinar y científico que permean la interpretación de los casos por los personajes involucrados en la narrativa) y, finalmente, las voces de los protagonistas o afectados directos (Niños, niñas, adolescentes, madres, padres de familia, en situación de judicialización y de restablecimiento de derechos). En cada uno de estos actores se indagó por los sentimientos, los juicios de valor, las adjetivaciones y metáforas utilizadas, los roles de cada personaje y las relaciones de poder que aparecen entre ellas y ellos. Elementos que facilitaron la comprensión de los imaginarios que circulan sobre el ser niño, niña, joven, adolescente, y las representaciones sobre la familia, la crianza, la norma y la pobreza. A partir de las tendencias identificadas en las narrativas evidenciamos seis regularidades que se constituyen en el núcleo articulador de las dinámicas y juegos de poder que interactúan entre los diversos actores.

Narrativas ejemplares de la niñez, la juventud y la familia en contextos de violencia. Algunas regularidades y rupturas en las prácticas discursivas de los niveles micro/meso y macro-institucional

Algunos testimonios que permiten evidenciar seis regularidades halladas en la interpretación intertemporal e inter-espacial de las narrativas. Éstas permiten reconocer el carácter generacional (coincidencias y regulaciones en el ejercicio del poder que emergen en el tiempo) y a su vez, evidencian las orientaciones del comportamiento de los sujetos tanto en los escenarios familiares como en los escenarios institucionales, en encuentros y nudos coincidentes de prácticas discursivas que implican la construcción de acciones con las comunidades, las familias y los agentes institucionales. Presentamos cada regularidad como una narrativa ejemplarizante; para este artículo, sólo podremos tomar la referencia de una de ellas, sin embargo, enunciaremos algunos relatos y las metáforas que señalan las tendencias que soportan dichas regularidades:

Regularidad 1. De Violencia intrafamiliar a familias en contextos de violencia.

Violencias socio Históricas

Metáfora: Madres Huérfanas Niñas Madres: Un mismo caso relatado en diferentes versiones

Mayo 2001: (13B. 1098, 2001.1)

**Remitido por enfermera jefe
Hospital**

Denuncia de la policía y la comunidad: “Recibió llamada telefónica en la estación de policía en el hospital; está una joven de 18

años de edad que está de parto y va a vender al bebé en la suma de 20.000... **Madre:**

A mí me dijeron que la señora Elvia que es una amiga de mi mamá, y que mi mamá, vinieron acá a decir que

yo la iba a vender o la iba a regalar. Yo si le dije pero charlando... Que la iba a vender por 20.000 y que ya había vendido otra niña por el mismo valor. La otra me la vendió fue mi mamá. Cuando yo tenía 14 años, yo luego la reclamé y se la entregué a un tío.

Defensor: ¿Ha visitado a su hija en ICBF Manizales? no porque no he tenido plata y la dirección se me perdió. ¿qué condiciones posee usted para ofrecerle estabilidad a su menor hija?

Madre: “quiero levantar a mi niña como mi Dios me ayude, pagar quien me la cuide”.

...Concepto profesional: “Tuvo desde siempre una actitud abandonica frente a su hija, no reúne las condiciones mínimas para asumir el cuidado personal de la niña, pues es persona inestable en todos los aspectos de su vida, no ha demostrado ninguna responsabilidad frente a las dos hijas que ha tenido, habidas con distintos padres, con relaciones esporádicas ... la primera se la entregó a un familiar sin ningún contacto con ellas ni interés real por su situación, que de considerar la posibilidad de un reintegro para la niña, se le estaría colocando en una situación de grave riesgo para su vida de integridad física y moral, pues nunca ha tenido a su lado a la progenitora, ni siquiera para proveer los alimentos necesarios, mucho menos relación o vínculo afectivo que la menor requiere para su menor desarrollo, pues desde antes de nacer la madre ya había decidido entregarla, “venderla”, y había hecho los contactos necesarios

con las personas interesadas en el bebé que tuviera, al punto que ella misma manifestó a una amiga su deseo de querer recuperarla, de sacarla del amparo del ICBF para regalarla a un vecino corroborando su incapacidad moral y material, su falta de valores y conciencia para el ejercicio de su rol materno.

Apelación: Los argumentos esgrimidos por la defensora de familia en cuanto al nacimiento de la menor; consciente de que la susodicha madre es persona de pocos conocimientos, nacida en un hogar disfuncional donde ha carecido de apoyo familiar; hecho por el cual nunca en el transcurso del año pasado y del presente pudo tener un lugar fijo para prodigar el amor, el afecto y los cuidados que un recién nacido requiere. En cuanto a su desplazamiento a la ciudad de Manizales, es de anotar que sus condiciones económicas son deplorables y ya que es oriunda de la vereda la Mola, que queda a una hora del municipio de Reminiscencias, y debido a su origen netamente campesino, requeriría de un guía ... hecho que incrementa notablemente su desplazamiento para con las visitas a su pequeña.

Existe una razón que ella argumenta, lo cual podría cambiar el final de esta historia, puesto que hay un atenuante debido a que a Paula se le aplicó su ligadura de trompas el día de su cirugía. Con ello quiero significar que se le otorgue una nueva oportunidad para quedar con su hijo.

Abogado Defensor: “sustenta en el documento en el código” desde

Honorable corte constitucional... El derecho del niño, al cuidado, al amor, la maternidad y la paternidad el deber de reposición de los padres y el abandono de menores, la legalidad de declaración del abandono.

“descendiendo al caso de esta providencia... se observa al despacho que las vías de hecho cometidas por Bienestar Familiar al amparo de una legislación solamente se ven en Colombia pues separar a

una niña recién nacida del lado de su progenitora... atendiendo a un chisme que salió a la luz pública en Pueblo Azul va contra todos los derechos de la menor sino también de su progenitora, pues se le vulneró a tener una familia, atenciones que sólo una madre podría darle... se le privó también a la menor Manuela a tener un nombre progenitor que el cariño... (La bebé fue) prácticamente arrancada de los brazos de la madre...

La trama, la organización de sucesos y la multiplicidad de voces nos permitió comprender tales archivos narrativos interpretados desde una perspectiva metodológica arendtiana, quien, en términos de Paolo Flores D’arcais, conlleva a des-embalsamar aquellas categorías que se han sedimentado en el lenguaje y, como tales, han perdido su vigencia; en este caso, desde la pretensión científica de objetividad y neutralidad del juicio, se resalta la descalificación moral de la conducta señalada como irresponsable, impidiendo tematizar la soledad y la situación de madre; así, la atención y primacía del derecho superior del niño o niña bebé, protegido desde antes del nacimiento, descuida la comprensión sobre la situación y circunstancias en que habitaba la madre “menor”.

Las implicaciones del presente estudio ponen de manifiesto la necesidad de estar alerta frente a los procedimientos que siguen agenciando: la naturalización del terror y la legitimación de las injusticias. Niños, niñas, jóvenes y otros integrantes familiares en contextos de guerra, abusados sexualmente, hijos de la inequidad a quienes parece que se les atribuyera culpabilidad por conductas delictivas, participación en el conflicto o en el círculo de las violencias contextuales que habitan en la doble situación de ser víctimas/verdugos, elemento que indica una expresión de conflicto como bumerang (Botero, 2008) que va más allá de los personajes o actores directos del conflicto, e implica reconocer la responsabilidad colectiva frente a aquél.

La condición contextual de la crianza permite desplazar la comprensión del conflicto del centro de referencia en las consciencias individuales de los sujetos o de las familias, anotando que éstas no están aisladas de los procesos culturales, sociales y económicos reproductores y productores de violencias. Es necesario por tanto avanzar en una política que logre incidir no sólo en los sujetos, en las familias, sino, especialmente, en los contextos comunitarios. Así mismo, se requiere avanzar hacia una comprensión relacional de los sujetos y sus familias con las oportunidades que brinda su entorno social, dando una mirada al conflicto y a las violencias como responsabilidad y necesidad de cuidado colectivos.

Regularidad 2. La despolitización del conflicto deviene en violencias familiares, regularidad que circula por medio de la activación del miedo y la subordinación y el mantenimiento de los imaginarios de niño/niña, joven mentiroso y peligroso.

Miedo y subordinación: invisibilización y paralización en la acción.

En las narrativas consultadas emerge la condición de dominación mediada por el miedo y el encubrimiento como sentimientos que generan paralización para la acción en las familias; así mismo, aparece la violencia como medio y herramienta de control y protección en mensajes implícitos como: “*te golpeo para protegerte*”, “*te encierro para evitar que te hagan daño*”, “*es mejor malo conocido que bueno por conocer*”; “*quédate quieto*”, “*mantente en silencio para evitar problemas*”.

Metáfora: El silencio que protege y destruye

OCTURE 10 de 2000

Exposición de la Trabajadora Social: se realiza una visita al hogar denunciado, recopilando datos y presentándose en los menores malas “condiciones físicas y emocionales. ...¿Por qué sus hijos presentan maltrato y estaban amarrados?

El Padre responde: “lo dejé amarrado porque él se iba para donde los vecinos a coger lo ajeno y hacer daños, fuera de eso, porque hasta hoy un niño de la vereda de 14 que no sé el nombre y les decía que los iba a matar, por la seguridad del caso en mención por eso lo amarré”.

Frente a estas narrativas, la situación de violencia que habitúan niños, niñas y jóvenes esclarece la paralización de las personas por la emoción y el miedo; de este modo, “ya no se tiene interés en cuentos de fantasmas, lo que les pone la carne de gallina son las experiencias reales” (Arendt, 1943, p. 11); ésta impide la politización de las violencias, las hace in-visibles, in-audibles, in-decibles, así como lo plantearía Uribe (2001): “las violencias sociales son un medio irracional en el cual se busca solucionar el conflicto”, situación que coincide con las violencias familiares. Actos de privación de la libertad como encerrar a su hijo o hija, o atarle a una cama, no solo pueden generar daño físico, sino afecciones psicológicas severas.

Retomando a Corsi (1999), violencia siempre es una forma del ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un "arriba" y un "abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc.

Las prácticas de autoritarismo se fundamentan en un sentido de respeto basado en el miedo. Mantener el control se constituye en el argumento que auto-justifica los medios ruines para alcanzar el fin de enderezar, encausar y rectificar al niño o la niña. La trama invisible que subyace al comportamiento violento se sustenta en la díada *control versus miedo* con la cual se hace invisible e inaudible todo acto de injusticia.

Imaginario de niño/niña, joven mentiroso
Metáfora: Voces invisibles

“La joven Diana Milena Grisales de 13 años de edad, sin documento alguno y solicitando Protección. A mi papá biológico lo conocí y lo único que recuerdo es que mi abuelo paterno, me tocaba de forma irrespetuosa, manoseándome y me hacía sentir muy mal.” “Mi papá me hacía lo mismo y mi padrastro que ahora vive con mi mamá hace 8 años “ha venido abusando de mí, manoseándome constantemente”.
Madre: “Ella está mintiendo porque él no le ha hecho nada, si eso es así que cuente también lo que le hizo su abuelo y el papá”. El informe Técnico médico legal sexológico concluye que los hallazgos al examen físico actual no permiten confirmar ni descartar la ocurrencia de maniobras sexuales a nivel genital ni anal. Madre: “mejor me la llevo para la casa y le pongo freno a las mentiras y andadera de calle.” La Defensora de familia realiza la Resolución Administrativa para el cese de medida de protección de internado por el de reintegro al hogar de su mamá.

De acuerdo con Botero y Alvarado (2006), la ciudadanía infantil se ha constituido en un tema polémico en nuestra época contemporánea, tema que surge a partir de la Convención de los derechos de los niños. Dicho paradigma, como expresión de la discusión de organismos internacionales que han agenciado una noción mundializada de la niñez, busca trascender la representación de la infancia como la minoría de edad, a la visión integral de los niños y las niñas en su plenitud de derechos. De acuerdo con las prácticas discursivas, se afirma que, por una parte, estando los niños y niñas privados de la capacidad de actuar, siempre han sido tratados, y antes de ello incluso pensados, mucho más como objetos que como sujetos de derechos.

La legitimación de los derechos de los niños y niñas se convierte en un dilema para las personas adultas que deben resolver la situación de aquéllos, pues la decisión siempre debe estar mediada por una persona adulta; así que los derechos (vehículo para transitar las problemáticas de los niños y niñas del ámbito privado al público) presentan una ambivalencia tanto en los procedimientos de legitimación como en el ámbito legal, pues la razón adulta e ilustrada desconfía de la capacidad decisoria de los niños y niñas en la construcción de la propia historia, y con mayor razón de la historia colectiva.

Regularidad 3. Supremacía de formación en la obediencia en detrimento de la formación en la democracia: los sistemas de reproductores del control, agenciados por el discurso de la obediencia, se constituyen en nichos de resentimiento y violencias en las relaciones familiares.

La obediencia de los rebeldes, una narrativa ejemplar de la guerra desde la perspectiva de una persona joven en Colombia

En el mundo de los niños y niñas en condiciones de esclavitud —las dos esferas en las que la noción de obediencia tiene sentido y de las que pasó a la esfera política—, es el niño o la niña o el esclavo quien está inerme si se niega a cooperar (Arendt, 2003, p. 73). Esta regularidad señala los patrones de valor cultural institucionalizados que dan supremacía a la obediencia como práctica de formación deseable en una tensión entre ser considerada como una virtud que potencia, a evidenciar detrimento del poder decisorio de los sujetos en formación y la sumisión ante los sistemas tanto legales como ilegales.

JUNIO 2006: Comedidamente solicitamos autorizar el ingreso a sus albergues del menor Alberto Giraldo, toda vez que requiere amparo del estado, quien hacía parte de organizaciones al margen legal [...] REPORTE DE ACTUACION: Historia: 08C7B0074. Actividad: M.I. Desvinculado de grupos-Voluntario DEFENSORIA DE FAMILIA ordena la práctica de las siguientes pruebas...EXPOSICIÓN DEL MENOR: “Mi nombre es Alberto, nací en Cañoscuro, cerca de Cerro Santo Un municipio de Asturias...Yo no he estudiado, no sé leer ni escribir, nunca me entraron a la escuela, casi no me gustaba estudiar, me tocaba trabajar desde los 10 años, sembrando yuca, desyerbando, sembrando café, mi mamá me mandaba, sembraba plátano... A mí me recogieron en San Gerubin unos soldados, porque me echaron de la casa, mi papá me echó de la casa, porque casi no le ayudaba, yo me mantenía trabajando en otras partes. [...] Yo estuve como miliciano con la Farc no sé el nombre del frente, hace un mes estaba en él, porque me obligaron, un guerrillero me recogió y me dijo que me tenía que meter sino que me daba plomo, entonces me dio miedo y dije que sí [...] Los soldados me mandaba a hacer mandados [...] que mirara a ver cuando venían los soldados o los paramilitares, yo lo hice porque el arma es la que manda allá, después como a los dos días me mandaron a llenar unos frascos para hacer minas, para llenar los explosivos [...]. DECLARATORIA DE LOS PADRES: PAPÁ: El comportamiento de mi hijo ha sido una belleza, ha sido muy buen hijo, es callado, colaborador, no guarda rencor nunca, el cruzó sólo primero porque ha sido muy durito para el estudio, a él le ha gustado es trabajar...

La relación de saberes vecinales entre el mundo de vida familiar, las subjetividades construidas en las relaciones de crianza, los contextos y circunstancias particulares que habitan niños y niñas, jóvenes y familias, en la presente investigación, permiten develar la presencia de un *continuum* entre las prácticas discursivas en el mensaje familiar y el discurso de los poderes legales e ilegales. Así, frente a las prácticas discursivas institucionales legales y para-legales, las normativas, y las voces de los actores (agentes institucionales, familias, niños, niñas, jóvenes), se evidencia la interiorización del discurso de la obediencia como patrón fundamental en la relación con los otros.

De este modo, la priorización y supremacía de la obediencia en las prácticas y estilos de formación, aparece como una regularidad en el discurso de los padres y madres, y en el del sistema del grupo insurgente. El imaginario de hijo o hija obediente se constituye en el ideal del ser un buen hijo, se valora y se estimula en el ámbito familiar: *“el comportamiento de mi hijo es una belleza es callado y colaborador”*. Así mismo, la obediencia adquiere un matiz de sometimiento totalitario en el discurso de guerra, como dispositivo de control, que captura las necesidades de niños y niñas: *“por allá lo que manda es el arma”*.

Regularidad 4. ¿Regresión del péndulo? Endurecimiento del sistema de penalización y control

Legalmente, aún en las reformas más recientes, se vislumbra un enfoque de atención centrado en el castigo y la privación de la libertad como medida pedagógica. Así mismo, se evidencia una hiperestatalización o endurecimiento de la norma en una hipoestatalización de las garantías.

La intención de regenerar, enderezar, sanar a la gente joven en conflicto con la ley, sólo da cuenta de una parte de la problemática: se refiere exclusivamente a la conducta delictiva; sin embargo, no se logra leer, ni afectar, la trama histórica en la que se configuran dichas biografías, los mecanismos de defensa sociales necesarios para la supervivencia física y simbólica. Las clasificaciones profesionales de normal y patológico, conducta agresiva y antisocial, corroboran el poder de los saberes disciplinares al servicio de un sistema. Un saber que se traduce en normativa, que atribuye y deduce causas y consecuencias desde las conductas de los sujetos, sin lograr comprender la responsabilidad de su uso que en el tiempo adquieren tales disposiciones y clasificaciones. De esta forma, los saberes aparecen, en términos de Foucault (1990), como bio-poder o máquina clasificatoria que identificaba y agrupaba a los sujetos según una grilla precisa de síntomas, síndromes y enfermedades, ordenados a cierto grado de peligrosidad.

El bio-Poder no se ejerce en forma individualizada, ni le pertenece a ningún médico o funcionario en particular, sino que se trata de un ejercicio anónimo que no es susceptible de ser identificado o

localizado, sino que su efecto se difunde a través de una retícula compleja a través de lo que Foucault llamara la Capilaridad de sus dispositivos, y que atraviesan por igual, no sólo a quienes se los aplica sino también a quienes se encargan de aplicarlo (Albanos, 2005, p. 59).

**Metáfora: Supra-estatalización: limpieza y de control auto-regulados
Reciclaje: Entre censura y posibilidad: Un imaginario descolocado de la realidad**

MAYO 19 de 2001 Sistema de Judicialización: Reporte de un caso en el CAI de San Martín. Al llegar al sitio se encuentran con las menores de 11 y 8 años respectivamente con estudios de 3ero y 2do de primaria. (Las cuales nos manifestaron que son obligadas a trabajar como recicladoras, y además la comida la tienen de lo que encuentran en la basura.

Reporte de la Escuela vía telefónica: El Colegio Azuleda expresa que las menores son cuidadas y protegidas por la madre, quienes asisten cumplidamente al colegio, tienen excelente desempeño académico y social y la madre de las niñas se preocupa mucho por ellas, las cuida y les proporciona lo que le es posible...Las Menores responden: “Queremos volver a la casa” al lado de la progenitora, de quien manifiestan reciben muy buen trato, es afectiva y el vínculo es muy fuerte.

La Defensora de Familia: Ordena el reintegro familiar inmediato al lado de su progenitora, artículo 57 # 2 del Código del Menor. Cumpliendo con ciertas obligaciones.

Entre el lenguaje literal y la comprensión de las circunstancias vitales, la voz de niños y niñas requiere más que una decodificación literal de sus palabras, una comprensión contextual; es decir, es necesario poner en contexto el significado de lo dicho o darle sentido desde el mundo de la vida cotidiana de estos actores como interlocutores. Esta narrativa evidencia una práctica discursiva que conlleva a la “satanización” de la conducta indeseada, situación que impide ampliar la comprensión contextual de la problemática; en consecuencia, las intervenciones no logran afectar las circunstancias de los actores en condiciones de marginación y pobreza.

Metáfora: No todo lo nuevo por nuevo, ni viejo por viejo: Relación con la Ley 1098 del 2006 en contraposición con la aplicación del Código del Menor 27, junio 8 de 1998

Pensar la norma implica debatirnos en la paradoja que se enfrenta entre el espíritu ideal de igualdad y universalidad del derecho frente a la ley, frente

al mundo de la diversidad cultural. En este sentido, la igualdad frente al derecho implica adquirir el estatus de ciudadanía, noción que ha recorrido la misma tradición de universalidad que la de los derechos humanos. Frente a este planteamiento existen diferentes planos de discusión: en los contextos donde se materializa la norma coexisten condiciones educativas, culturales, económicas, políticas y sociales que permiten realizar o des-realizar el contenido normativo, o realizarlo. El fin de la igualdad no implica la homogeneidad en los procesos y medios para realizarlos en circunstancias concretas, como los contextos de actuación de los integrantes; padres, madres de familia, niños, niñas, jóvenes, se ven abocados a las condiciones de época, condiciones geopolíticas, mecanismos de defensa sociales frente a la indignidad, la pobreza, la corrupción y el descuido. De esta manera, el problema del crimen no está en el criminal, el problema de la guerra no está sólo en el joven en guerra, el problema de la pobreza no está en los pobres, sino que obedece a los sistemas que perversamente continúan precarizando las condiciones de existencia.

En consecuencia, el asesinato, la venta de un hijo o hija en el vientre, la captura de la ilegalidad, bien sea por delincuencia común, por para-política, por fuerzas revolucionarias paralelas al orden estatal o por “militancia” en grupos de izquierda, invitan a pensar en la polifonía o múltiples voces apropiadas en las personas judicializadas, en la apropiación de la norma como discurso, como conveniencia o como un relato más de subordinación. Pensar la norma y los procedimientos socio-jurídicos implican arriesgarnos a subvertir el orden de lo ya instituido y que comienza a emerger como posibilidad de configurar nuevos mundos; implica correr el riesgo de barrer los signos establecidos por todos los seres humanos para orientar el mundo, y abre la posibilidad de construir unos nuevos.

Regularidad 5. Tecnificación del discurso: centrado en casos y conductas más que las circunstancias de las personas.

Metáfora: Aquellos casos perdidos: Negligencia institucional, responsabilidad jurídica por encima de la responsabilidad social

...Transcurridos tres años después de la primera denuncia se identifica que Fernando es menor de edad, por lo que el caso es remitido a la defensora de familia, quien lo remite para que la trabajadora social constate las condiciones que rodean al niño.

LA DEFENSORA manifiesta: Que el caso prescribió... A folio 8 de las diligencias obra copia del registro civil de nacimiento del joven... lo que significa que en la actualidad ya cumplió la mayoría de edad no siendo procedente a adoptar para él algunas de las medidas consagradas en el Art. 57 del Código del menor. Por lo expuesto el despacho se abstienen de continuar con el trámite de las diligencias. La comisaría notifica a la familia: padre, madre e hijo quienes firman”.

Los procedimientos jurídicos develan la tecnificación de los discursos sociales; los profesionales y las profesionales desarrollan impecables procedimientos, atienden los preceptos de las normas que guían el quehacer cotidiano, desarrollan las evaluaciones de rigor con un enfoque más clínico que social y con una perspectiva de generalidad tanto de la norma como de los saberes con que se apoya el juicio y el diagnóstico.

La universalidad normativa y clínico-social, como criterio último de toma de decisiones, expresa una orientación desde la positivación del saber: se aísla al sujeto enjuiciado de sus circunstancias, su historia y su contexto, de tal manera que se asumen casos, no situaciones, de personas como invariantes funcionales, ahistóricas, es decir, atemporales y a-contextuales.

Regularidad 6. Emergencia de políticas con perspectiva intergeneracional 1977 y 2008. Políticas que afecten las condiciones de precarización de las comunidades y contextos locales, con el fin de afectar los procesos de democratización en las familias.

Metáfora: Familias en Éxodo: relación entre dos narrativas 1977 y 2008

SEPTIEMBRE 2 DE 1977

Sistema de Judicialización según reporte del Hospital Infantil: Lina Gertrudis accede a consulta por crisis de rebeldía, agresividad e inquietud, desmayos y dolores de estómago frecuentes. ...

Pregunta La Trabajadora Social: ¿Dónde se encuentran los padres de la menor?

Responde La Abuela: “Los padres son irresponsables, especialmente, el padre, la madre viajó a Medellín con otro señor, el padre se quedó con los dos grandes y ella con los tres pequeños. EL padre vivía con la niña en los campamentos mineros, una tía se dio cuenta de esto y se la trajo, pero como tenía varios hijos necesita trabajar, la niña no iba a la escuela y no la podía seguir teniendo. Lo último fue que la madre se fue para EEUU y no se conoce el paradero del padre” ...

Concepto De La Trabajadora Social: La separación de los padres ha causado problemas emocionales de la menor; a esto se agrega conflictos generacionales con la abuela y la agresividad encontrada en sus mismos problemas mentales.

MARZO 7 DE 2007

Sistema De Judicialización: Por medio de la Línea Amiga 106 de Caldas se reporta presunto: abandono, negligencia, y maltrato físico y psicológico. ...Exposición De La Denunciante: “de regreso a Colombia luego de separarse del Tailandés, solicitó al ICBF la custodia de los 2 menores, y se le fue otorgada “por ser la mamá” ...

“Los hijos permanecen en compañía de la empleada del servicio. Los hijos mayores consumen alcohol con amigos y amigas en la casa. El mayor fuma. El menor se queja de la ausencia de su madre”.

Al relacionar los archivos de judicialización de familias en circunstancias similares se develan regularidades frente a: situación de migración, abandono y búsqueda de oportunidades por parte de la madre de origen, remisión del niño o niña por problemas de comportamiento, dificultad de establecimiento de límites por parte de abuela o adulto responsable, quien presenta dificultad para asumir y legitimar su autoridad frente a los niños, niñas y jóvenes.

Estos elementos conllevan a señalar la necesidad de implementar una perspectiva intergeneracional en las políticas públicas frente a los nichos y contextos de violencias que habitan niños, niñas, jóvenes, y en general otros integrantes de la familia. Así mismo, se señala una tendencia emergente de implementación de políticas que afecten las condiciones de precarización de las comunidades y contextos locales con el fin de afectar los procesos de democratización de las familias en Caldas.

La noción de familias en contextos de violencia devela que ésta no es un conjunto homogéneo e invariante sino que cambia según la diversidad de condiciones y oportunidades de los contextos, las experiencias y la posición frente a las violencias socio-históricas y políticas. Asumir las violencias familiares sólo desde el ángulo de las conductas indeseadas como abusos, explotaciones, maltratos, es necesario pero insuficiente. Las violencias familiares se cruzan por las condiciones de época que las atraviesan, las cuales, hoy en día, re-significan los medios, mediadores o agentes de socialización que se integran, complementan y compiten con ella.

En la perspectiva socio-histórica y cultural, las familias producen, reproducen y reconstruyen los patrones de valor cultural, las injusticias sociales, la impunidad, hasta el punto de asumir la fuerza que implica la bio/lencia para adquirir una forma defensiva frente a la insignificación de su existencia. De tal forma que las familias en contextos de violencias generalmente han estado instaladas en grupos minoritarios excluidos de las condiciones mínimas que garantizan su seguridad alimentaria, física, psicológica, afectiva, económica, etc.

Es así que la totalidad de familias que acuden a las instituciones receptoras de las violencias intra-familiares, participantes de la investigación *narrativas de procesos de judicialización*, están inscritas en un sistema de violencias sociales, políticas y culturales como sistemas de negación de su estatus de ciudadanías civiles, sociales, políticas y culturales.

Conclusiones

Recuperar la voz y los saberes de los afectados y afectadas como interlocutores válidos en la construcción de sociedades, de-construye la idea

de ciudadanía como patrón unificado, homogéneo y con estándares unívocos en la construcción de sociedad. Como lo plantearía Escobar, 1996, es necesario transitar a la creencia e invención de los propios desarrollos; configurar capitales políticos en las familias en situación de desplazamiento, en procesos de reclutamiento o reinserción, en condiciones márgenes, en la hibridación de sociedades de consumo en contextos rurales, en falta de oportunidades y aislamiento.

Es necesario desmoralizar la problemáticas familiares y comprenderlas en la trama de relaciones en sus dimensiones: contextuales e históricas (temporales y espaciales); simbólicas (en su carga de inscripción en los sistemas culturales para producir y generar cultura; materiales (en su capacidad para otorgar abrigo, alimento y seguridad física); emocional y afectiva (tanto en la capacidad de construir sentidos como de movilizar los marcos de injusticias para su supervivencia).

Las expresiones violentas en los escenarios familiares se expresan como el padecimiento de las consecuencias de las injusticias postergadas en los contextos de corrupción, banalización de lo público, negación o invisibilización o desconocimiento de minorías en las cuales la carga de sostenimiento de la vida física y afectiva asume cualquier costo para su supervivencia.

Por otro lado, comprender a la familia en su constitución de redes ofensivas, defensivas y constructivas, se constituye en nicho de esperanza para la acción política. Avanzar en la construcción de capitales económicos (familias propietarias y contribuyentes y con oportunidades laborales para garantizar sus medios de subsistencia), culturales (legitimación y recreación de saberes familiares, titularidades educativas), afectivos (como nichos de sentidos personales y sociales) y políticos (conducentes a la construcción de voces, acciones y reacciones frente a las propias injusticias que padece. Por un lado, reconfigurando los procesos de resistencias y subversiones en orden de desnaturalizar las injusticias, de materializar los derechos humanos y la creación de accesibilidades a mundos con sentido. Por el otro, como instancia de socialización de des-jerarquización de relaciones subordinantes y de distinción de lugares legítimos de experiencias y saberes de sus miembros. Instancia donde se agencia el aprendizaje de las diversidades, los intereses y las máximas sociales. Instancia de reconocimiento y re-distribución al interior de las múltiples diferencias de género, generación, roles y sistemas valorativos).

La movilización de la noción de violencia intrafamiliar a familias en contextos de violencias desocupan el lugar de atribución de ésta a la familia, a sus integrantes, a su moralidad o voluntad, para transitar a la de-construcción y configuración de las dinámicas institucionales, las reglas de juego cotidianas y los imaginarios o subjetividades que dignifiquen las condiciones simbólicas y materiales de existencia personal y social en que se articulan los sujetos y las familias.

Dado lo anterior, una política con perspectiva generacional implica

responder a las condiciones y situaciones de un grupo poblacional, no sólo en el plano de la conciencia individual, sino en los referentes del espíritu de una época, con su historia y circunstancias particulares en que acontecen los hechos sociales. El tránsito teórico-práctico necesario que señalamos en esta investigación sostiene que frente a las violencias sociales (privadas, domésticas, semipúblicas), culturales y políticas, el capital político se propone como la acción del derecho a tener derechos como sujetos particulares, pero también, como sujetos colectivos. De tal manera que las violencias intrafamiliares desocupen el lugar de su carácter privado, que transiten a su de-construcción y configuración de las dinámicas institucionales, a las reglas de juego cotidianas y a los imaginarios o subjetividades que dignifiquen las condiciones simbólicas y materiales de existencia personal y social.

Lista de referencias

- Aguirre, E. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En Aguirre, E. y Durán, E. Socialización: Prácticas de Crianza y cuidado de la salud. Bogotá, D. C.: CES - Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, E. Prácticas de crianza y pobreza. [Versión electrónica]. Recuperado el 19 de Mayo, 2007, de: <http://www.redbogota.com/univerciudad/bajar-pdf/aguirre.pdf>
- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Muñoz, G., Botero, P. & Col., (2005-2008) La escuela como escenario de socialización política: actitudes, sentidos y prácticas de participación ciudadana en jóvenes de estratos 1 y 2 de cuatro regiones del país, participantes en el programa nacional Jóvenes Constructores de Paz. Colciencias, código: 1235-11-17686 entre 2006 - 2008. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Alianza: Universidad de Manizales – Cinde.
- Arendt, H. (1943). *Nosotros, los refugiados*. Texto original en *Menorah Journal*.
- Arendt, H. (1951/2004). *Los Orígenes del Totalitarismo*. México, D. F.: Taurus.
- Arendt, H. (1957/2000). *Rahel Varnhagen vida de una mujer judía*. Barcelona: Lumen.
- Arendt, H. (1959). *Introducción a la política*. Chicago: The university of Chicago.
- Arendt, H. (1963/2006). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.
- Arendt (1965/2001). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, H. (1968). *Between past and future* New York: Penguin Books.
- Arendt, H. (1978/2002). *La vida del Espíritu*. Obra póstuma. Editada por Mary McCarthy. Buenos Aires: Paidós.
- Arendt, H. (2003). *Responsabilidad y Juicio*. Barcelona: Paidós. Básica 128.
- Arendt, H. (2005). *Ensayos de comprensión*. 1930-1954. Madrid: Caparrós.
- Bajtín, M. (1979). *Estética de la creación verbal*. México, D. F.: Siglo XXI.

- Bakunin, M. (1964). *The Political Philosophy of Bakunin: Scientific Anarchism*. Maximoff, G. P. (Ed.). N.Y: Free Press.
- Baumrind, D. (1991). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *Journal of Early Adolescence*, 11(1), pp. 56-95.
- Beltrán, J. (2001). Educación familiar e intervención técnica. En Varios, Familia, juventud y nuestros mayores. Galicia: Fundación Caixa.
- Berger, P. L. & Luckman, T. (1978). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Berger, P. L. & Luckman, T. (1994). *Modernidad de Pluralismo y Crisis de Sentido, la Orientación del Hombre Moderno*. Barcelona: Paidós.
- Botero, P. & Alvarado, S. V. (2006). Niñez ¿política? cotidianidad. *Revista Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 4(2), pp. 97-130.
- Botero, P.; Alvarado, S. V. & Luna, M. T. (2009). En: Tonon, G. Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Buenos Aires: Prometeo y Universidad Nacional de la Mantanza. Capítulo V., pp: 148- 205.
- Botero, P. & Ríos A. G. (2000). Prácticas de crianza en el departamento de Caldas: Capítulo de libro. Bogotá D. C., pp. 18 a 20.
- Botero, P., Salazar, M. & Torres, M. L. (2006). Investigación Social: Comprensión y Acción Local en ocho OIF de Caldas. Manizales: Colección Avances, ICBF y Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Universidad de Manizales-Cinde.
- Botero, P., Hincapié, L. H., López, L. & Salazar, M. (2005). Sistematización de los OIF en Caldas. Avances OIF. Manizales.
- Botero, P. (2008). Apuntes sobre la categoría representaciones. En P. Botero (Comp.), Representaciones Sociales y Ciencias Sociales: Una perspectiva epistemológica y metodológica en las ciencias sociales. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Botero, P., Calle, A., Daiutte, C., Lugo, N. V., Pinilla, V., Ríos, D. M. & Col. (2004-2007). *Narrativas del conflicto en contextos locales de Colombia*. Los jóvenes en conflicto escriben sobre el futuro: Perspectiva internacional sobre el conflicto socio-político y cultural desde las narraciones de los jóvenes y las jóvenes de tres regiones del mundo: Croacia, Colombia y Estados Unidos; cofinanciada por la Universidad de Manizales con sus facultades de Educación, Psicología, Comunicación e Ingeniería; el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (Alianza Cinde – Universidad de Manizales), Fesco, y Cuny (City University of New York). pp: 437-473.
- Bourdieu, P. (1976). The Scholl as a conservative Force: Scholastic and Cultural Inequalities, in Dale, R., Esland, G. & MacDonald, M. (Eds.). *Schooling and Capitalism*. London: Routledge and Kegan Paul, pp. 192-2000.
- Bourdieu, P. (1999). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.

- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de sociología*. Madrid: Istmo.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Bustelo, E. & Minujín, A. (1998). *Todos entran: Propuesta para sociedades incluyentes*. Nueva York: Unicef.
- Cebotarev, N. (1984). *Nuevas perspectivas teóricas sobre el papel de la familia en el desarrollo. Dimensión Social del Desarrollo*. Manizales. Imprenta Cafetera.
- Christielb, F. (1994). *La psicología colectiva un fin de siglo más tarde*. Barcelona: Anthropos.
- Collelo, T. (1987). (Ed.) *Lebanon: A Country Study*. Washington: GPO for the Library of Congress. (En red). Recuperado el 18 de Mayo de 2007, de: <http://countrystudies.us/lebanon/62.html>
- Corsi J. (1999). *Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (2006). *Violencia intrafamiliar*. Memorias del Congreso Internacional de Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Ministerio de protección social, ICBF Nacional. Julio 26 al 28.
- Crawford-Brown, C. (1999). The impact of parenting on conduct disorder in Jamaican male adolescents. *Adolescence*, 34, pp. 417-436.
- Daiutte, C. (2004). Los jóvenes en conflicto escriben sobre el futuro: perspectiva internacional sobre el conflicto socio-político y cultural desde las narraciones de los y las jóvenes de tres regiones del mundo: Croacia, el Salvador y Estados Unidos. NY: City University of New York.
- Elías, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Bogotá: Norma.
- Estefanía, M. T. & Tarazona, D. (2003, mayo). Psicología y pobreza. ¿Hay algo psicológico en la pobreza o es la pobreza algo psicológico? *Explorando Psicología*, 12, pp. 21-25.
- Foucault, M. (1983). *Arqueología del saber*. Bogota: Siglo XXI.
- Fraser, N. (2004). *Entrevista personal: preguntas acerca de sus textos. Justicia interrumpida y redistribución y reconocimiento*. Nueva York: The new school for social research.
- García Canclini, N. (2000). "Cultural Policy Options in the Context of Globalization." In Gigi Bradford et. al. Editors. *The Politics of Culture: Policy Perspectives fro Individuals, Institutions, and Communities*. New York: The New Press.
- Goldman, E. (1983). *Red Emma Speaks: an Emma Goldman Reader*. Alix Kates Shulman (Ed.). New York: Schocken Books.
- Grille, R. From Horror to Hope: the evolution of childrearing. (En red). Recuperado el 13 de mayo, de: http://www.kindredmedia.com.au/info/from_horror_to_hope_the_evolution_of_childrearing/101/1

- Heidegger, M. (1958). *La época de la imagen del mundo*. Trad. Alberto Wagner de Reina. Santiago de Chile: Annales.
- Himmelstein, S., Graham, S. & Weiner, B. (1991). An Attributional Analysis of Maternal Beliefs about the Importance of Child-rearing Practice. *Child Development*, 62.
- Hurtado, S. (1998). *La Sociedad tomada por la Familia*. Caracas: Editorial Biblioteca Rectorado UCV.
- Jelin, E. (1994) *Las familias en América Latina*. En: *Familias siglo XXI*. Santiago de Chile: ISIS Internacional.
- Kardonsky, V. y Tiyelman, M. *La Crianza y la Socialización del Niño en Latinoamérica*. (Conclusiones).
- Kelley, M. L. & Tseng, H. M. (1992). Cultural Differences in Child Rearing. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 23(4), Sage Publications. (En red). Recuperado el 14 de mayo, de: <http://jcc.sagepub.com/cgi/content/abstract/23/4/444>
- McDonnell, K. (2002). Honey, We Lost the Kids: Re-thinking Childhood in the Multimedia Age. Second Story Press. En: J. Jenson, *Social Science 4300 - Special Topics in Mass Communication: Children, Media, Education and Change*. (En red). Recuperado el 20 de Mayo de 2007, de: <http://www.students.yorku.ca/cris101/ChildRearing.html>
- Myers, R. (1993). *Los doce que sobreviven*. Organización panamericana de la salud, Fondo de las Naciones Unidas y Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Washington D. C.: ONU.
- Satir, V. (1989). *Relaciones Humanas al Interior de la Familia*. Barcelona: Gedisa.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Suzuki, M. J. (2000). Child-Rearing and Educational Practices in the United States and Japan: Comparative Perspectives. Hyogo Kyoiku Daigaku Kenkyu Kiyō (Eds.) *Hyogo University of Teacher Education Journal*, 20(1), pp.177-186.
- Tenorio, M. C. (2000). *Pautas y Practicas de Crianza en Familias Colombianas*. Bogotá: Punto Exe.
- Torrado, M. C. (2000). *Educación para el desarrollo de las competencias: una propuesta para reflexionar*. Competencias y proyecto pedagógico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vásquez de Velasco, M. C. (2004). *Crianza y Educación: Integrando Enfoques Para El Desarrollo Infantil*. Evento “Niñez y Adolescencia” Visión Mundial. (En red). Recuperado el 15 de Mayo de 2007, de: www.risolidaria.org.pe
- Vielma, J. (1999). *Las relaciones de género: tema controversial en la enseñanza de la Psicología en Latinoamérica*. Ponencia presentada durante el II Encuentro de Educadores Universitarios. Profundización en la latinoamericanidad. Caracas: UCV.
- Vigotsky, L. S. (1979). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: De Crítica.

Referencia

Patricia Botero Gómez, Miryam Salazar Henao y María Leticia Torres, "Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas", Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde, vol. 7, núm. 2, (julio-diciembre), 2009, pp. 803-835.

Se autoriza la reproducción del artículo, para fines no comerciales, citando la fuente y los créditos de los autores.
